



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 6a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADA **LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 6a. SESIÓN



EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/018/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN DE LA TAPA DEL ENVASE QUE CONTIENE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

5.- DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011. -----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/019/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IEEC-LPN-03-2012, PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, Y SE EMITE SEGUNDA CONVOCATORIA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS NOCHES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 20 DE MARZO DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA 20 DE MARZO DEL 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 ENTRE CONSEJEROS Y



REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 20 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 20 DE MARZO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN,



EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/018/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN DE LA TAPA DEL ENVASE QUE CONTIENE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO. ACUERDO **PRIMERO.-** SE APRUEBA MODIFICAR ÚNICAMENTE LAS DIMENSIONES DE LA TAPA DEL ENVASE QUE CONTIENE LA TINTA INDELEBLE QUE SERÁ UTILIZADA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO, SEAN LAS SIGUIENTES: CARACTERÍSTICAS DE LA TINTA INDELEBLE: DIMENSIONES DE LA TAPA ALTO: 40 MM. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE LA TINTA INDELEBLE QUE NO FUERON MODIFICADAS Y QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO NO. CG/012/12, QUEDEN FIRMES E INTOCABLES EN TODAS SUS PARTES, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV, VI Y VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE PROCEDA A REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS** SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO,



ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/018/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN DE LA TAPA DEL ENVASE QUE CONTIENE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.(PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PERO ANTES DE TERMINAR CON EL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PERMÍTANME ACLARAR EN LO RESPECTIVO A ESTE ACUERDO LA TAPA EHH..., LA MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TAPA SE DIERON POSTERIORMENTE A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR TAL MOTIVO ESTAMOS RECTIFICANDO EN EL ACUERDO QUE SE MODIFICAN ESTAS CARACTERÍSTICAS Y QUEDA FIRME LO ANTERIOR. CONTINÚE CON LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO Y PROCEDA CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/018/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚM. CG/012/12, RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIMENSIÓN DE LA TAPA DEL ENVASE QUE CONTIENE LA TINTA INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2002, PERDÓN, 2011. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A



SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO.-** EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES TAL COMO SE HA EXPRESADO EN LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ES PROCEDENTE LO SIGUIENTE: **A)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **B)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **C)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.3.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **D)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **E)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **F)** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL **FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO** EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.7.1 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SÉPTIMA DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS YA EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS Y GRAVEDAD DE LAS FALTAS, ES PROCEDENTE IMPONER AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** LA SIGUIENTE SANCIÓN: **A)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS 5.4.2 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** UNA MULTA DE 500 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2011 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 56.70 (SON: CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 28,350.00 (SON: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). **TERCERO.-** SE LE RECOMIENDA AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUE CONTINÚE REALIZANDO LOS DESCUENTOS PARA RECUPERAR EL SALDO DE \$ 1,100.00 (SON: UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS



RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.2 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN, CONSIGNADO EN LAS PARTIDA CONTABLEMENTE DENOMINADAS DEUDORES DIVERSOS, MISMO QUE DEBERÁ SER DEPOSITADO EN LA CUENTA BANCARIA EN LA QUE EL PARTIDO MANEJE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. **CUARTO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS PARTIDOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL MENCIONADOS EN LOS RESOLUTIVOS **PRIMERO Y SEGUNDO. SEXTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE ACORDANDO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. FIRMA ELEGIBLE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. SE HACE CONSTAR QUE DURANTE LA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO SE INCORPORÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO (**8:24 HRS**). -----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/019/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IIEEC-LPN-03-2012, PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, Y SE EMITE SEGUNDA CONVOCATORIA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO. CUERDO **PRIMERO.-** SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IIEEC-LPN-03-2012, PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DEL PRESENTE. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA EMITIR SEGUNDA CONVOCATORIA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SE ADJUNTAN Y PASAN A FORMAR PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DE ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROCEDA A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA



CONVOCATORIA RESPECTIVA, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DE ESTE ACUERDO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, PROCEDA A COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/019/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA IIEC-LPN-03-2012, PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, Y SE EMITE SEGUNDA CONVOCATORIA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, BUENAS NOCHES CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS, CONSEJEROS, PERSONAL DEL INSTITUTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL, A TODOS MUY BUENAS NOCHES. EHHH..., VARIOS PLANTEAMIENTOS MÁS QUE POSICIONAMIENTOS SON DUDAS. LA PRIMERA ¿SI ESTA BASE ES EXACTAMENTE IDÉNTICA A LA PRIMERA EMITIDA? Y ¿SI EXISTE ALGUNA EHH..., CORRECCIÓN O ALGUNA ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN?-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: EHH... ¿SI LE CONTESTO SU PREGUNTA? -----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, POR FAVOR, SI FUERA TAN AMABLE-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: ESTE, NO HAY MODIFICACIÓN ALGUNA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ÚNICAMENTE LOS QUE NO CUMPLIERON EN ESTA PRIMERA CONVOCATORIA LOS REQUISITOS QUE SOLICITAMOS EHHH..., BUENO ESTÁN., ESTUVIERON EN LA POSIBILIDAD DE PODERLOS EHHH..., COMPLEMENTAR EHHH..., PORQUE..., SÍ, ALGUNOS SÍ LOS TENÍAN PERO NO LOS TRAJERON Y NO



CUMPLIERON, ENTONCES NOS VAMOS A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, EN ESTA SEGUNDA TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE IGUAL MANERA TODAS LAS EMPRESAS DE PODER COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN, LO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS Y EN CASO DE QUE NO LO HICIEREN ASÍ, PUES NOS VEREMOS EN LA POSIBILIDAD YA CON..., DE PODER ASIGNAR DE MANERA DIRECTA EN..., DESPUÉS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA ALGUNA EMPRESA.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: DIOS NO LO QUIERA, DIOS NO LO QUIERA, BUENO LE AGRADEZCO LA PREGUNTA, ESTEE..., NO SE SI ME LO VA A TOMAR COMO UNA INTERVENCIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE SESIONES TENGO...-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ADELANTE, ADELANTE.--

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: EHHH..., BUENO, DERIVADO DE ESTO QUIERO EXTERNAR MI PREOCUPACIÓN POR DOS TEMAS EHHH..., PRODUCTO DE LA PRIMERA LICITACIÓN FALLIDA. LA PRIMERA EXTERNAR PÚBLICAMENTE MI PREOCUPACIÓN QUE UNA EMPRESA PARTICIPANTE QUE TUVO SU MODIFICACIÓN DE CINCO RAZONES SOCIALES EHHH..., CON ANTICIPACIÓN, ES DECIR NO ACREDITA LA ANTIGÜEDAD PERO INTENTA ACREDITAR QUE EHH..., SUFRIÓ MODIFICACIONES DE SU RAZÓN SOCIAL POR CUATRO O CINCO OCASIONES EHHH..., CON ANTERIORIDAD EHHH..., ME PARECE QUE HABRÍA QUE SER MUY EHHH..., DELICADOS CON ESE TEMA, ME PARECE QUE UNA EMPRESA QUE CAMBIA TANTAS VECES DE DENOMINACIÓN SOCIAL , DE RAZÓN SOCIAL Y LA CONTADORA DULCE NO ME DEJARÁ MENTIR, SE PUEDE.., Y LOS CONTADORES TANTO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN COMO DE LA CONTRALORÍA SE PUEDE PRESTAR A UNA EMPRESA QUE HACE MODIFICACIONES PARA EHHH..., NO PRECISAMENTE PARA EVADIR IMPUESTOS SINO PARA ALGUNAS RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER FISCAL, EHHH...,ESO EN PRIMER TEMA. EL SEGUNDO TEMA ES PRECISAR LA PÁGINA 9, EL INCISO K), DADO QUE LA PRIMERA LICITACIÓN SE PRESENTÓ, SE APROBÓ EN EL MES DE FEBRERO Y SE LLEVÓ A CABO EN EL MES DE MARZO Y ESTA NUEVA LICITACIÓN SE CONVOCA AHORA EN MARZO PERO SE VA A CONCRETAR EN EL MES DE ABRIL, DICE: DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN TIEMPO Y FORMA CORRESPONDIENTE A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL 3 DE ABRIL LA PRESENTACIÓN EHHH..., Y A PARTIR DE PROPUESTAS TÉCNICAS ES DEL 5 DE ABRIL, LA FECHA PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL 2011 VENCE EL 31 DE MARZO, ENTONCES YO QUISIERA PREGUNTARLE A ESTE CONSEJO ¿CUAL



VA SER EL CRITERIO DE ESTABLECER, CUALES VAN HACER LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES ANUALES SI 2009 Ó 2010 Ó 2010 Y 2011. DADO QUE ESTAMOS EMITIENDO ESTA CONVOCATORIA EN MARZO PERO LA PRESENTACIÓN DE SOBRES ES EN ABRIL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES YA HABRÁ PASADO EL 31 DE MARZO Y YA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES HABRÁN ESTADO EN LA OPOR..., EN LA OBLIGACIÓN MÁS QUE OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SU DECLARACIÓN ANUAL, ME PARECE PERTINENTE QUE HAY QUE PRECISAR DE QUE DECLARACIONES ANUALES ESTAMOS HABLANDO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TOMAREMOS NOTA Y VERIFICAREMOS CON EL COMITÉ DE LICITACIONES PARA QUE SE DETERMINE EN QUE FECHA VAMOS HACER EN ANÁLISIS Y DAR A CONOCER EN QUE FECHA VA A DETERMINARSE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** CONSEJERO PRESIDENTE LO QUE ESTOY PIDIENDO, ES QUE SE PRECISE EN ESTE MOMENTO, PORQUE EN ESTE MOMENTO SE ESTA EMITIENDO LA CONVOCATORIA, ENTONCES ESTEE..., LO QUE ESTOY PIDIENDO ES, SE ACLARE DE QUE DECLARACIONES ANUALES ESTAMOS HABLANDO SÍ, 2009 Y 2010 Ó 2010 Y 2011.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ. ADELANTE CONSEJERA.-----

C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ.** BUENAS NOCHES. RESPECTO A LA PREGUNTA O ACLARACIÓN QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PRD LA FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL ES EL 31 DE MARZO, EL 31 DE MARZO ES SÁBADO ENTONCES TIENEN HASTA EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL, QUE SERÍA EL 3 DE ABRIL, ENTONCES EL LIMITE PARA PRESENTAR EN FORMA Y TIEMPO SU DECLARACIÓN ANUAL ES EL DÍA 3 DE ABRIL, LA LEY LE DA, ESA, ESA..., ESTEE., ESE PLAZO, ENTONCES HASTA EL 3 DE ABRIL -----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** CONTADORA PERO, EHHH... POR ESO ES MI DUDA, LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES ES EL 5 DE ABRIL ENTONCES EN ESTA PRIMERA LICITACIÓN FALLIDA LAS DECLARACIONES FISCALES QUE ESTÁBAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR ERAN 2009 Y 2010 PORQUE PARA EL 2011 NO SE LES HABÍA VENCIDO EL PLAZO Y NO TENÍAN LA OBLIGACIÓN TODAVÍA DE HABERLA PRESENTADO, PERO EN ESTE MOMENTO, AL MOMENTO DE ENTREGAR EL SOBRE LA FECHA EN LA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARLA YA HABRÁ



VENCIDO, ENTONCES POR ESO PIDO, SE ACLARE DE QUE DECLARACIONES ANUALES ESTAMOS HABLANDO, PORQUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE MUY SEGURAMENTE VAN A VOLVER A ENTRAR ESTEE..., PUEDEN TRAER LAS MISMAS DECLARACIONES ANUALES Y NO LA QUE CORRESPONDE, QUE ME PARECE SERÍA LA DE 2011.....

C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ.** EHHH..., YO SIENTO QUE, EHHH... SEÑOR REPRESENTANTE QUE SE DEBE DE CONSIDERAR LA DECLARACIÓN DEL 2011, PORQUE LA FECHA LIMITE SERÍA EL 3 Y PARA EL DÍA 5 YA LA DEBEN DE TENER, PERO ESO, EL COMITÉ YO CREO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN FORMA POSTERIOR VAN A VER ESO CON LAS EMPRESAS PORQUE SEGURAMENTE VAN A TENER ESA DUDA ¿NO? GRACIAS.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ENTONCES QUEDAMOS QUE ES LA 2010- 2011 PERO DE TODAS MANERAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, BUENO, HAY TENDRÁN ESA POSIBILIDAD PARA DETERMINARLO DE MANERA CONJUNTA CON EL COMITÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN PRIMERA RONDA EL LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA.....

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** SI, BUENAS NOCHES, ÚNICAMENTE PARA PRECISAR EXACTAMENTE EL PUNTO QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS ACABAN DE PLANTEAR, ME PARECE QUE PRECISAMENTE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE PARA ESCLARECER ESTE TIPO DE CUESTIONES ¿NO? Y CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES O CUALQUIER REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, NO PUEDE PLANTEAR ALGUNA DUDA QUE PUDIERA SER PLANTEADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE VAN A COMPRAR LAS BASES PARA LICITAR, SE PODRÍA PRESTAR A MALAS INTERPRETACIONES. YO LO QUE PEDIRÍA ES QUE ESTAS DUDAS, QUE, ME PARECEN REALES, ME PARECEN CONCRETAS, ME PARECEN VIABLES, LAS PLANTEEN LOS QUE LOS DEBEN DE PLANTEAR Y LO RESUELVA EL COMITÉ DE LICITACIONES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ES UNA CUESTIÓN DE FORMA, ES UNA CUESTIÓN DE FONDO PERO ES UNA CUESTIÓN QUE LE DEBE DE DAR CERTEZA A ESTE PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES QUE NO ES COSA MENOR. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE,¿ ALGÚN REPRESENTANTE EN PRIMERA



RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: HABER SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI USTED NO PUEDE DECIR, QUIEN TIENE EHH., VENIR AQUÍ A VETAR LOS DERECHOS QUE TENEMOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, NO VOTAMOS PERO SOMOS PARTE DE ESTE CONSEJO Y PRECISAMENTE COMO USTED ESTA HABLANDO DE CERTEZA, PRECISAMENTE LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE PRECISE PARA TENER CERTIDUMBRE DE LO QUE ESTABLECE ESTA CONVOCATORIA. POR ESO MI PRIMERA PREGUNTA ES ¿SI LA CONVOCATORIA PRIMERA ERA IDÉNTICA A LA SEGUNDA?, AQUÍ EL ÚNICO FACTOR SON LOS MESES DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR ESO LE PREGUNTE A LA CONTADORA ROCÍO EL TEMA ME PARECE QUE UN ASUNTO DE INCERTIDUMBRE Y DEJARLA MAS CLARA ESTA CONVOCATORIA, SI BIEN ES CIERTO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN TIENE FACULTADES NO LAS TIENE POR ENCIMA DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE ES EL ÓRGANO SOBERANO O QUE TIENE LAS MAYORES FACULTADES PARA RESOLVER. ME PARECE QUE CUALQUIER DUDA QUE SURJA POR CUALQUIER INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ES TOTALMENTE VÁLIDO Y VIABLE QUE SE PLANTEEN, PRECISAMENTE ANTES DE QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA QUE DE MANERA POSTERIOR QUIENES PARTICIPEN PUEDAN PREGUNTAR LO QUE A SU ...EHHH..., DERECHO O JUICIO EHHHH...,CONSIDEREN, PERO AQUÍ NO SE LE PUEDE VETAR LA OPINIÓN A NINGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO NI A NINGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS LO SOMOS.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EFECTIVAMENTE A NADIE SE LE HA VETADO DE LA PALABRA, CREO QUE EN ESTA LICITACIÓN HEMOS SIDO MUY CLAROS, SI FUE UNA LICITACIÓN FALLIDA PERO NO FUE FALLIDA PARA EL INSTITUTO. EL INSTITUTO FUEE..., EMITIÓ UNA CONVOCATORIA EN EL CUAL PÚBLICAMENTE A NIVEL NACIONAL PUDIERON PARTICIPAR LAS EMPRESAS QUE HOY SE INSCRIBIERON, NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y, BUENO, LA MISMA COMISIÓN DE LICITACIÓN VIO EL FALLIDO QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y NOS VAMOS A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, ENTONCES EN ESE SENTIDO ESTAMOS ABIERTOS ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO DE MANERA TRANSPARENTE Y, BUENO, EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA NOS VAMOS CON LAS MISMAS BASES PERO SI NO CUMPLEN BUENO TENEMOS YA UNA POSIBILIDAD COMO INSTITUCIÓN ELECTORAL DE ASIGNAR DE



MANERA DIRECTA. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA RAFAEL VICENTE MONTERO. ADELANTE.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORES CONSEJEROS. YO CREO QUE ES UN PROBLEMA MUY CLARO ¿NO? SI LA CONVOCATORIA DICE: LAS DOS ÚLTIMAS, YO CREO QUE LA VIGENCIA QUE MARCA LA SECRETARÍA DE HACIENDA ES MUY CLARA, SI YA VENCÍÓ EL TÉRMINO PARA LA DE ESTE AÑO PUES LÓGICAMENTE VA HACER 2011-2010, LA ANTERIOR ERA 2009-2010. NOS ESTAMOS ENREDANDO EN UNA CIRCUNSTANCIA DE SEMÁNTICA, YO CREO AQUÍ QUE HABRÍA VER EL CUMPLIMIENTO TAMBIÉN DE LAS EMPRESAS QUE VAN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SI CUMPLEN QUIERE DECIR QUE SON EMPRESAS SÓLIDAMENTE CONFIABLES PORQUE ESTÁN AL DÍA EN SUS COMPROMISOS HACENDARIOS, NO NOS ENFRASQUEMOS EN UNA DISCUSIÓN BIZANTINA QUE A FIN DE CUENTAS NO NOS VA A ROBAR MÁS LUZ QUE LA CLARIDAD QUE TIENE LA CONVOCATORIA, LAS DOS ÚLTIMAS Y SE VENCÍÓ ÉSTA, SEÑORES ENTRA EN VIGOR LA DEL 2011, LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO SE EQUIVOCA NI LOLITA TAMPOCO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/019/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IEEC-LPN-03-2012, PARA EL DISEÑO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, Y SE EMITE SEGUNDA CONVOCATORIA Y LAS BASES CORRESPONDIENTES; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, DE FAVOR, MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 20 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, 20 DE MARZO DE 2012, SE CLAUSURA LA 6ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS, POR SU ASISTENCIA, BUENAS NOCHES. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

